



Panamá, 23 de julio de 2021  
CO-GG-192-2021

Señora  
**Yolanda Real**  
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES  
Ciudad.-

Estimada señora Real:

Hacemos referencia a la emisión pública de Bonos Corporativos por la suma de hasta Doscientos Millones de Dólares (US\$200,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, de CABLE ONDA, S.A., registrada por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante Resolución SMV No.479-15 de 3 de agosto de 2015, modificada de conformidad a la Resolución No. SMV-236-19 de 17 de junio de 2019, de la cual se han realizado dos redenciones anticipadas parciales por la suma de Ochenta y Cinco Millones de Dólares (US\$85,000,000.00) el día 3 de diciembre de 2020 y de Veinticinco Millones de Dólares (US\$25,000,000.00) el día 3 de marzo de 2021.

Por este medio le notificamos nuestra decisión de ejercer la opción de una nueva redención anticipada, esta vez por la suma de Setenta y Cinco Millones de Dólares (US\$75,000,000.00) que representa la totalidad de los bonos emitidos y en circulación de la Oferta Pública de Bonos Corporativos realizada por Cable Onda, S.A., de conformidad con lo indicado en la Sección III.A.10 del Prospecto Informativo.

La Fecha de la Redención Anticipada Parcial, a un precio igual a 100%, más los intereses acumulados de los Bonos Corporativos, se realizará en la próxima Fecha de Pago de Intereses; es decir, el día 3 de septiembre de 2021.

Esta información será publicada en un periódico de la República de Panamá los días 2 y 3 de agosto de 2021.

Sin otro particular.

**CABLE ONDA, S.A.**

**David García**  
Apoderado General

Cc: Lerzy Batista - CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. (LATINCLEAR)

---

Tel +507 378-7500  
[tigo.com.pa](http://tigo.com.pa)  
Business Park, Edif. Este  
Ave La Rotonda  
Urb. Costa del Este  
Panamá